



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 512 -2016-GRA/GR

Ayacucho, 22 JUN. 2016

VISTO:

El Oficio N° 1452-2016-GR-DREA/ADM-DIR, de la Unidad Ejecutora 0773 Región Ayacucho Educación y la Resolución Ejecutiva Regional N° 452-2016-GRA/GR, de fecha 01 de junio de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, en el Oficio N° 1452-2016-GR-DREA/ADM-DIR, de la Unidad Ejecutora 0773 Región Ayacucho Educación, solicitan dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional 452-2016-GRA/GR, de fecha 01 de junio de 2016.

Que, es necesario **dejar sin efecto** la Resolución Ejecutiva Regional 452-2016-GRA/GR, de fecha 01 de junio de 2016, de aprobación del Reporte de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0773 Región Ayacucho Educación correspondiente al Año Fiscal 2016, en todas sus partes.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Ejecutiva Regional 452-2016-GRA/GR, de fecha 01 de junio de 2016, de aprobación del Reporte de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0773 Región Ayacucho Educación correspondiente al Año Fiscal 2016, en todas sus partes.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (e)